



# **SISTEMATIZACION DE UN TRABAJO EN CARCEL: TALLER TE ENCUENTRO CON ASPL**

Programa Abriendo Caminos

Corporación Mujeres siglo XXI



## Introducción

“Los niños, niñas y adolescentes con ASPL son las víctimas invisibles del delito y del sistema penal. No han hecho nada malo y sin embargo sufren el estigma de la criminalidad. Sus derechos de crianza y de pertenecer a una familia se ven afectados tanto por la acción delictiva del progenitor o progenitores como por la respuesta del estado en nombre de la justicia.” (*Convictos colaterales niños y niñas de progenitores presos. Oliver Robertson*)

En las primeras etapas de su vida, los niños y niñas desarrollan vínculos emocionales estrechos con sus padres o figuras cuidadoras, de quienes esperan recibir protección adecuada para su desarrollo. En especial, los niños más pequeños son particularmente vulnerables a las consecuencias adversas de la separación de sus padres por su dependencia física y el vínculo afectivo existente con la figura parental. Consciente de la importancia que reviste para los niños y niñas su derecho a vivir en familia, la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce explícitamente los derechos de los niños a no ser separados de sus padres, guardadores o tutores legales; de este modo se insta a los Estados Parte a garantizar la corresponsabilidad parental en el cuidado de los hijos y facilitar una relación directa y regular entre hijos y padres, cuando éstos vivan separados. En este mismo sentido la Convención exige a los Estados Parte a promover la reunificación familiar entre hijos y padres que se encuentren separados.

En este contexto, existe un importante número de niñas y niños, a quienes no les es posible el ejercicio de su Derecho a Vivir en Familia en plenitud, con motivo de la separación forzosa de uno de sus referentes de afecto y protección. Tal como lo ha indicado el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, el interés superior del niño, y, en particular los derechos que le asisten con relación a ser separados de sus padres no suelen respetarse en lo que concierne a mantener el contacto con los padres cuando éstos están cumpliendo condena en la cárcel. Por esta razón, el mismo Comité ha recomendado a los Estados Partes que sean lo suficientemente flexibles en la aplicación de las normas que regulan el contacto familiar con las personas encarceladas, para asegurar que el niño o niña mantenga relaciones personales y un contacto directo con su progenitor encarcelado, cuando ello redunde en el interés superior del niño.

Respecto a la teoría del apego, John Bowlby, propuso que el apego se desarrolla durante la infancia y continua a lo largo de nuestras vidas, éste mismo también afirmó que existen sistemas de control del comportamiento que son innatos y que son necesarios para la supervivencia y la procreación de los seres humanos. El apego y los sistemas de exploración con centrales en su teoría, pues desde pequeños nos los niños/as poseen un comportamiento que los lleva a querer explorar cosas nuevas, pero cuando estos se sienten en peligro, la primera reacción es buscar protección y seguridad en su cuidador primario (Bowlby, 1969). Desde diversas disciplinas se puede explicar la importancia que existe en la vinculación temprana de los niños con sus cuidadores, siendo esta relación determinante para el desarrollo del apego.

De este modo, la única manera de preservar la mantención del vínculo con este referente es a través de la visita al recinto penitenciario o el contacto telefónico muchas veces considerado ilegal. Las visitas son, en la mayoría de los casos, esenciales para que niños y niñas se adapten al encarcelamiento de sus progenitores ya que pueden constatar que sus familiares están seguros, los alivia de cualquier culpa que pudieran estar sintiendo, les ayuda a mantener y a fortalecer el vínculo con su progenitor(a), ofrece oportunidades para que niños y niñas se conecten con las cualidades positivas de sus progenitores y, por extensión, de sí mismos, y permite a los progenitores asumir responsabilidad por sus acciones.



Según lo arrojado por el Estudio del año 2014 “Necesidades y demandas de intervención psicosocial para NNA hijos/as de madres o padres privados de libertad” para muchas familias mantener contacto con el/la adulto/a significativo/a es fundamental, pero éste se puede ver afectado por; las dificultades que implica la visita regular a un recinto penitenciario, factores económicos, de distancia geográfica o asociados a los procedimientos de revisión de niños y niñas al ingreso al centro pen. Los factores mencionados pueden repercutir en un distanciamiento no voluntario, afectando la calidad de la relación. De esta manera se afecta y vulnera tanto la posibilidad de mantener un vínculo afectivo personal y nutricional, así como también, dadas las circunstancias de separación forzosa, el derecho a vivir en familia. Por otra parte, los contactos indirectos son los que predominan para mantener el vínculo entre niños y niñas y sus progenitores. Los llamados por celular son el mecanismo de contacto más frecuente, aun cuando en las cárceles de nuestro país están prohibidas.

Es relevante considerar que el ingreso al programa se determina por la presencia de una relación significativa entre un niño, niña o joven con una figura adulta privada de libertad, y esta condición se determina con el cumplimiento de los criterios de elegibilidad definidos en las orientaciones técnicas; los cuales hacen alusión a importantes cambios en las condiciones de vida de niños y niñas que, con alta probabilidad impactan en la esfera afectiva producto de la reestructuración familiar a consecuencia del encarcelamiento.

De esta forma es urgente y necesario visibilizar al referente significativo en situación de privación de libertad como parte del programa, ello desde la constatación en la práctica que el vínculo de las figuras adultas privadas de libertad y su familia se constituye como un ámbito crucial en el proceso interventivo, a pesar de las limitaciones físicas y simbólicas que la privación de libertad impone a dicha relación.

En este contexto, el Programa Abriendo Caminos, la metodología base sugiere indagar en la naturaleza del vínculo existente entre estos y su adulto significativo privado de libertad. En la misma línea, se pretende trabajar con la figura cuidadora principal y de manera individual con NNA y se consideran instancias de trabajo concretas que permitan apoyar a la familia en el nuevo escenario al que deben enfrentarse tras la privación de libertad del adulto significativo. Es necesario que cada ejecutor defina orientaciones de abordaje de este tópico, que permitan a los equipos enfrentar con preparación y claridad la indagación acerca de las afectaciones de la privación de libertad en la trayectoria familiar de los participantes, particularmente en la experiencia de NNA. Abordaje que, de implementarse oportuna y pertinentemente, podría ser un factor de protección en la prevención de problemáticas asociadas a la salud mental infanto juvenil.

Es relevante considerar que el ingreso al programa se determina por la presencia de una relación significativa entre un niño, niña o joven con una figura adulta privada de libertad, y esta condición se determina con el cumplimiento de los criterios de elegibilidad definidos en las orientaciones técnicas; los cuales hacen alusión a importantes cambios en las condiciones de vida de niños y niñas que, con alta probabilidad impactan en la esfera afectiva producto de la reestructuración familiar a consecuencia del encarcelamiento.

Diversos estudios internacionales en materia de condiciones carcelarias han revelado que a mayor vinculación de las personas privadas de libertad con sus familiares y cercanos, mayor es el grado de reinserción social. Asimismo, el vínculo positivo entre los niños y sus referentes privados de libertad, genera la disminución en los niveles de ansiedad de estos últimos, disminuyendo así las posibilidades de conflictos en el sistema penal estando en reclusión, reforzando aspiraciones de cambio y un discurso aplicable a la intención de desistimiento (Trajtemberg & Vigna, 2009 en Techera et al, 2012).



La relación padre/madre-hijo/hija, se presenta como una dimensión que alienta la idea de cambio personal respecto a la conducta delictiva. Principalmente por lo que significa para la persona privada de libertad estar alejado de ellos, pero también para evitar las adversidades que supone el propio encuentro en las condiciones carcelarias, de esta forma, la familia y especialmente el vínculo afectivo que establecen padres e hijos puede representar un espacio privilegiado para trabajar (Techera et al, 2012).

Aportes en área del psicoanálisis y psicoterapia, explican la relación entre el desarrollo del apego inseguro desorganizado y potencialmente la consecuencia un posible trastorno de personalidad.

En la revista *Mentalización de psicoanálisis y psicoterapia*, se publica un artículo donde los autores revisan diversos elementos teóricos, psicológicos y neurocientíficos, otorgando un reporte actualizado del estudio del vínculo de apego, desde el análisis de diversas intervenciones terapéuticas concluyen que, los trastornos estarían relacionados con patrones de comportamiento permanentes que incluyen un componente intrapersonal (control de impulsos, estrés, afectividad), uno interpersonal (patrones de relación disfuncionales), y uno social, que crea conflictos con los demás o con instituciones sociales (Lorenzini y Fonagy, 2014).

Una investigación realizada en la Universidad de San Buenaventura, en Medellín, Colombia, hace un estudio en base a cuestionarios creados para dicha investigación, aplicados a 140 niños/as entre 2-6 años, para profundizar en el conocimiento de esquemas mal adaptativos (resultado de experiencias disfuncionales recurrentes, son desarrollados a partir de la relación del niño con sus adultos significativos) e identificar los tipos de apego, considerando esto como dos variables que se podrían correlacionar (Villa y Álvarez, 2017).

Estos esquemas se pueden agrupar en cinco dimensiones: 1) desconexión y rechazo, desconfianza en el entorno o aislamiento social o privación emocional; 2) prejuicio en autonomía y desempeño, vulnerabilidad al daño, miedo al fracaso; 3) tendencia hacia el otro, subyugación, búsqueda de la aprobación y de reconocimiento en grupo; 4) sobrevigilancia e inhibición, control excesivo o inhibición emocional; 5) límites inadecuados, autocontrol y autodisciplina (Young, 2000). Cuando el niño/a o adolescente, no satisface una o más de estas necesidades se crean los esquemas mal adaptativos.

En Chile en la revista de pediatría chilena, la Dra. María Moneta, menciona que los servicios públicos y las instituciones deberían tomar en cuenta los estudios científicos respecto al tema, e incorporar los conocimientos en el área de la experiencia temprana para poder tener niños mejor preparados para la vida, más sanos y más felices (Moneta, 2014). Asimismo, UNICEF<sup>3</sup> recalca que la primera infancia es una etapa crucial para el desarrollo de los NNA, por ello es fundamental asegurarles desde el inicio de sus vidas, adecuadas condiciones de bienestar social y accesos a servicios de salud oportunos.

Desde el Centro Para el Estudio del Apego y la Vulnerabilidad al Estrés, ubicado en la ciudad de Santiago de Chile, plantean que para mantener la seguridad emocional de los niños/as, éste (el niño/a) necesitaría de vínculos de apego que se caractericen por: permanencia en el tiempo por parte de los adultos significativos, continuidad y cantidad de tiempo dedicado, existencia de un número limitado de cuidadores significativos, estrategias de regulación predecibles por parte de los cuidadores, sensibilidad y regulación del nivel de cuidado y estrategias adecuadas dentro del cuidado (Lecannelier, 2013).



En relación a la Privación de Libertad Femenina; formas de violencia y estereotipos de género como predictores de desigualdad y discriminación La comisión de delitos en hombres y mujeres tienen diferentes connotaciones, valoraciones y juicio social dependiendo del género. En un contexto social vulnerable que el hombre sea privado de libertad es altamente probable ya que se comprende desde la mantención de la economía familiar, mantención de un estatus y dependiendo de la marginalización hay una normalización transgeneracional de hombres encarcelados no se les critica y en ningún caso existe una condena tácita por “abandono” de los hijos y de la pareja o por tener una relación en la crianza absolutamente periférica.

Una visión más contemporánea, explica una situación de enmarque desde el castigo social que reciben las **madres privadas de libertad**, al ser consideradas “malas madres” producto de encontrarse en privación de libertad, es por esto que la criminología feminista explica que, debemos considerar una nueva perspectiva que se base en la necesidad de estudiar la construcción social del género, conocer las experiencias de vida de las mujeres. Desde la perspectiva de género, los estudios de criminología se plantea el estudio de comportamiento de estas mujeres en los centros penitenciarios, centros policiales u otras instituciones (Piña, 2016).

En el caso de las mujeres la privación de libertad es vista como un fallo en el ser una buena madre ya que la comisión del delito, aunque sea producto de la falta de oportunidades, de la crianza en solitario de los(as) hijos(as) o para generar ingresos económicos no justifica que sean vistas como abandonadoras y vulneradoras de derechos de los(as) NNA.

Esto porque la carga del estereotipo de género hace que las mujeres desde el momento de la detención, del proceso judicial y luego su encarcelamiento no estén exentas de discriminación siendo estigmatizadas por sus familias y por la sociedad que les corresponden a las madres sólo por el hecho de ser mujeres.

Es importante considerar el aporte que podría generar a las políticas públicas, establecer nuevos mecanismos que resguarden y fortalezcan el vínculo de ASPL con los NNA en los Centros Penitenciarios a nivel nacional. Incluso el día de hoy es tema contingente el llamado por parte de la comunidad penitenciaria, la urgencia respecto a la modificación de la ley para suspensión de ejecución de sentencias y de la prisión preventiva de mujeres en periodo de gestación y aquellas con hijos menores de 2 años.

La promoción de un apego seguro es determinante a la hora del desarrollo de la personalidad y estructura emocional, comprometiéndose así la seguridad, autoestima, confianza, efectividad para enfrentar el mundo y desarrollar autonomía (Lecannelier, 2016).

En la Región de Magallanes, se hizo un estudio de la relación materno-filial, donde se utilizó un enfoque cualitativo a base de entrevistas en profundidad que buscaban fomentar un apego seguro a través intervención directa. La privación materna a temprana edad repercute a futuro en la personalidad del niño de manera negativa y en la capacidad para adaptarse a diversos contextos (Galindo N., Castillo C., Negrón G., Obando J., Palma F., Yunpanqui A., (2016)

El Programa Abriendo Caminos, fija como objetivo principal el bienestar de los hijos/as de las personas privadas de libertad (PPL) contando con una línea de intervención materno-infantil que promueve el desarrollo del vínculo filial con el fin de mitigar los impactos de la separación forzosa, el cual se esfuerza por mantener un vínculo activo con los padres y madres de los NNA. Producto de una relación de apego seguro, se puede establecer capacidad de seguridad y autonomía a desarrollarse en el futuro del NNA.



### **Taller con adultos significativos de los NNA del Programa Abriendo Caminos.**

El Programa Abriendo Caminos de la Corporación Mujeres Siglo XXI, considera de suma importancia ofrecer un espacio a los privados de libertad, sean padres, padrastros, hermanos o abuelos para fortalecer su vinculación y relación con los NNA, en el marco de la nueva masculinidad, superando la separación forzosa, siendo acompañados en un proceso que culmine en un encuentro de comunicación y afecto con los niños, niñas o adolescentes.

| <b>Taller con ASPL “Te encuentro”</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos                             | Fortalecer la relación vincular de las personas privadas de libertad con los niños, niñas y adolescentes, a través de un trabajo basado en el concepto de representación gráfica de emociones como acto de comunicación con el niño, niña o adolescente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Destinatarios                         | PPL y NNA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Duración                              | Ocho Sesiones con PPL de 1 Hora con frecuencia semanal<br>Un encuentro grupal de cierre de PPL y NNA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Tipo de Actividad                     | Grupal con participación de un máximo de 10 PPL participantes<br>Se desarrolla un encuentro final con los NNA donde se entrega el producto final, la polera con un mensaje.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Descripción general                   | <p>La privación de libertad será significada de manera diferenciada por los miembros del sistema familiar, dependiendo del grado de vinculación y dependencia, el tiempo de condena y el delito cometido. Entre los factores más destacados por la literatura especializada se encuentran: la incertidumbre frente a la determinación judicial, el trauma de la separación, la precarización de la economía familiar, los efectos de la estigmatización social y la pérdida de un referente afectivo significativo.</p> <p>El impacto más profundo para el niño, niña y adolescente es la separación de un ser querido, que es vivida como una experiencia de pérdida y desprotección. Incluso en aquellos casos en que la vinculación con el familiar privado de libertad ha sido más cercana, con visitas relativamente periódicas al centro de reclusión, la reincorporación de éste al hogar trae aparejada una crisis asociada a la reorganización de roles en la familia y al daño producido por la prisionización (pérdida de lazos sociocomunitarios y laborales, despersonalización, adscripción a valores de subcultura delictual, entre otros).</p> <p>Los momentos de encarcelamiento/crisis, reconfiguración/equilibrio, reentrada/ crisis, tienen múltiples expresiones en función de la</p> |



|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                      | <p>diversidad de trayectorias familiares y de circunstancias asociadas a la privación de libertad. Para ejemplificar esta diversidad podemos señalar por una parte situaciones de violencia doméstica crónica donde el encarcelamiento del agresor y su salida del hogar constituye un factor relevante para reorganizar al grupo familiar y limitar el daño asociado al maltrato, sin embargo, la eventual reincorporación a la familia una vez cumplida la condena, es un elemento de permanente tensión para el débil equilibrio familiar alcanzado, que puede nuevamente romperse de concretarse dicha situación.</p> <p>El fortalecimiento del vínculo de los NNA y el abordaje de la promoción de una nueva masculinidad con la persona privada de libertad significa abarcar la multicomplejidad que se presenta en las familias donde cada arista influye en la otra. Deben promocionarse los nuevos valores y comportamientos que los hombres deberían incorporar para que las relaciones de género fueran igualitarias, saludables y pacíficas. Por ello es necesario priorizar la prevención, la sensibilización y la formación, pues son la llave para el cambio de mentalidad y comportamiento. Hay que promover el desarrollo de nuevas identidades masculinas, superando obstáculos y resistencias, apoyándose entre otros factores en las historias y culturas donde los hombres igualitarios existan. Es necesario movilizar a los hombres contra la violencia de género.</p> |
| Contenidos                                           | <p>Mi propia historia vincular.</p> <p>El vínculo con el niño, niña o adolescente.</p> <p>Nuevas Masculinidades.</p> <p>La corresponsabilidad en el cuidado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Detalle de estrategia metodológica de implementación | <p>La primera parte del proceso de talleres (teórico vivencial) consta de cuatro sesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Mi propia historia vincular. Conexión con su propia historia.</li> <li>2.-El vínculo con el niño, niña o adolescente. Relato del proceso de vinculación. Algunos desde el útero. Si estuvieron o no en el nacimiento, la primera vez que lo o la vieron.</li> <li>3.- Reflexionar en lo que es ser hombre, ¿existe una sola forma? los mandatos y el amor romántico, conocer nuevas masculinidades.</li> <li>4.-La corresponsabilidad en el cuidado. Reflexionar en torno a nuevos roles y tareas desde las nuevas masculinidades,</li> </ol> <p>El taller se desarrolla desde la técnica conversacional abordando, proponiendo, reflexionando y transformando <b>la vivencia cultural del ser padres</b> que se contrastará con la mirada de la nueva masculinidad. Para motivar el intercambio conversacional se utilizan herramientas sobre imágenes gráficas trabajadas en sala, PPT de los contenidos abordados y cortometrajes en sesiones consecutivas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Cortometraje francés “EMI” (Escuela Superior de trabajos artísticos ESMA).</li> <li>2.-Cortometraje francés “Palabras en el aire” de sylvain Vincendeau.</li> <li>3.-Cortometraje “MOM” de Wooksang Chang.</li> </ol>                                                                                                                    |



|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>En la segunda parte del proceso de talleres, (práctico y de aplicación) quinto a octava sesión, cada PPL desarrolla <b>el mensaje al niño, niña o adolescente. La construcción del mensaje</b> se logra a través del trabajo de textos rescatando palabras o frases de las cuatro primeras sesiones, cada PPL realiza una fotografía en formato autorretrato y dibujos que representan lugares que les producen bienestar y deseos para el futuro de los NNA.</p> <p>Con todos estos elementos el tallerista en co-creación con el PPL desarrolla una composición a través de programa de edición de imagen: Photoshop obteniendo el <b>producto final, concretamente la polera</b>, símbolo de un proceso de contacto con sus afectos y su rol de padre, padrastro, abuelo, hermano u otro. Con tecnología de impresión sobre tela en soporte "polera" se estampa el mensaje impreso dedicado como obsequio de afecto a cada niño, niña o adolescente.</p> <p>Encuentro grupal PPL y NNA; Muestra de trabajo final en evento de cierre en formato exposición.</p> <p>Correspondiente a la novena sesión se desarrolla la Visita protegida grupal y entrega de obsequio polera a NNA.</p> <p>Este encuentro está planificado considerando decoración del espacio sala multi uso en el centro Penitenciario con telas, banderines, manteles, poleras en cuerdas en colgadores de ropa. Se desarrollan experiencias de juego y vinculación:</p> <p>Presentación cruzada cada PPL y NNA se presentan unos a otros.</p> <p>Juego de descubrimiento. Cada PPL vendado reconoce al NNA por medio de todos los sentidos</p> <p>Juegos grupales (congelado, construcción de pirámides, otros)</p> <p>Expresión grupal por díada o grupo familiar a través de herramientas artísticas</p> <p>Despedida.</p> |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|





## **Apego y Resiliencia**

Los conceptos “Apego y resiliencia” se presentan transversalmente en las distintas sesiones y temáticas asociadas al trabajo realizado con los adultos significativos privados de libertad del Centro de cumplimiento penitenciario CCP Osorno, espacio a cargo del profesional del área sociocomunitaria del Programa Abriendo Caminos don Jorge Vásquez.

La actividad se lleva a cabo dentro de los marcos planificados previamente bajo una dinámica de trabajo que buscaba la participación activa de la y los ASPL, cuestión que, según lo observado durante el desarrollo del espacio se logra de manera exitosa, todo esto dentro de un marco de respeto, colaboración y socialización de experiencias compartidas, logrando los participantes dar cuenta de sus percepciones en relación a las temáticas abordadas desde ejemplos asociados a su propia historia de Parentalidad.

En primera instancia se realiza la presentación del profesional a cargo del espacio y el encuadre del mismo, para luego iniciar el tratamiento de los contenidos a través de la exposición del profesional y las experiencias compartidas de todas y todos los participantes, evidenciándose escucha activa y genuinos relatos que dieron cuenta de una adecuada conexión emocional con la temática abordada.

Cada participante pudo entre otras cosas compartir historias de vinculación con su principal figura de apego en su infancia y adolescencia, relatando instancias que marcaron su vínculo de apego con esas figuras adultas, donde destacan madres y abuelas como las principales figuras de protección y cuidados. En general, cada participante logro encontrar en sus recuerdos instancias nutricias y de goce en la relación vincular con sus figuras de apego, sin perjuicio de que también se pudieron escuchar historias de abandono, malos tratos y carencias socioemocionales.

Se trabajó en las sesiones la percepción que tuvieron durante el periodo de gestación, cuáles fueron sus emociones y cómo se enteraron de su embarazo. En este episodio se desarrolló la historia de vida, ASPL presentan historias similares, ambas provienen de una familia vulnerable de sector rural, con varios hermanos menores y padres que se encontraban ausentes por motivos laborales, esto produjo que ambas tuviesen que tomar el rol de “cuidado” en sus respectivos hogares, encargarse de la alimentación de sus hermanos/as y trabajar en labores rurales (alimentar animales, limpieza).



En este sentido, a continuación, se comparten algunos de los relatos destacados realizados por los ASPL durante el desarrollo de esta actividad, los cuales plasman de cierta manera su pensar y sentir en cuanto a sus figuras de apego y como estas relaciones marcaron su infancia y de cierta manera condicionaron de manera positiva o negativa el despliegue de su propia Parentalidad.

Benjamín (padre de Pilar y Rodrigo): “A nosotros nos criaban con lo que había, harta pobreza, pero hacían lo que podían” “uno trata de darle a los hijos lo que no pudieron darle a uno”

Brayan (padre de Florencia): “En mi caso me crio mi mama y abuela, eran duras las viejas, eran otros tiempos también”, “yo trato de ser lo más cariñoso con mi hijita, lo que no fueron conmigo”, “igual estoy tranquilo de que estando aquí adentro mi hija está bien cuidada porque su mama es un siete”.

Cristian (padre de Fernanda): “La vida para mí siempre fue dura, con un padre alcohólico y una mama depresiva”, “éramos muy pobres, así que tuvimos que rebuscarlas desde chicos”, “no le echo la culpa a nadie, pero sufrimos hartos”, “yo me propuse que mis hijos no pasaran por esas pellejerías y por eso me dedique a la delincuencia”, “igual ellos ahora de grandes me han reclamado que no pase tiempo con ellos, eso porque casi siempre estaba preso”, “me duele un poco eso...pero es mi realidad nomas”.

Luis (padre de Krishna): “En mi caso me crio mi abuela, nos cuidaba, pero también era buena pal palo, te daban con lo que tenían, mi papa era bueno pal trago, ayudaba poco y nada”, “con mi hijita trato de ser todo lo contrario”.

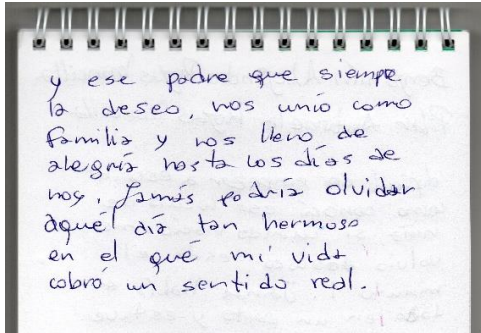
Francisco (padre de Reichel): “A mi quien me dio cariño fue mi abuela, mi papa nos abandonó y mi madre solo trabajaba, nunca un cariño o una preocupación”, “después de grande reclamaba que uno era frio con ella, pero que más esperaba”, “con mis hijas yo soy totalmente distinto y con la Reichel igual, trato de ser cariñoso con ellas”

En algún minuto todos y todas presentaron deserción escolar, sin embargo, también durante la adultez finalizaron sus estudios hasta la educación media. Se manifiesta una actitud de resiliencia respecto al rol de maternidad y paternidad, el modo en que comprenden su historia personal después de vivir experiencias similares les facilita durante el proceso identificar factores de riesgo que incidieron en su propia infancia. El que ambas posean historias de vida similares, provoca que pudiesen reconocer situaciones donde ellas sintieron este “desapego” por parte de las figuras maternas de cada una.

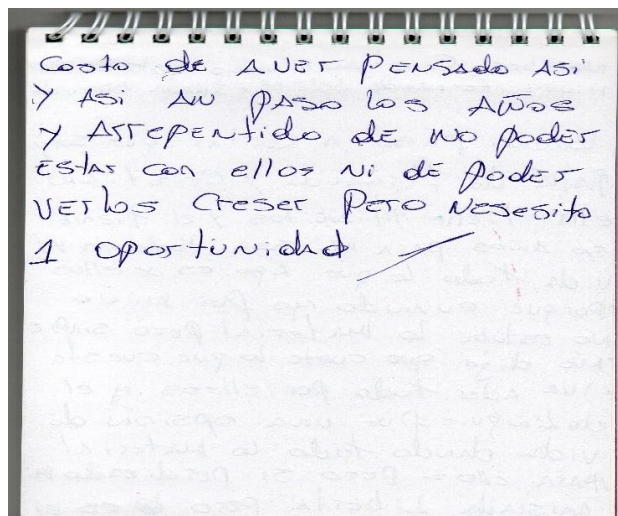
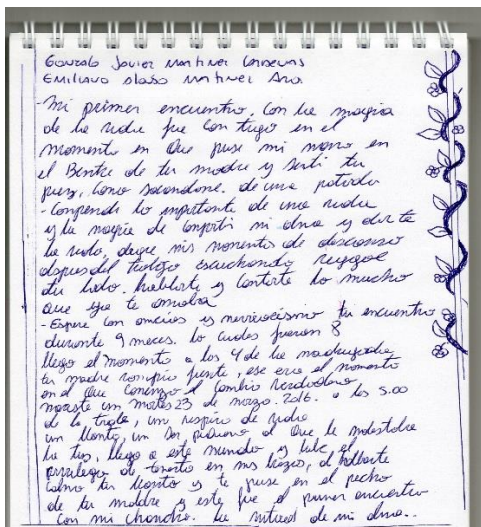
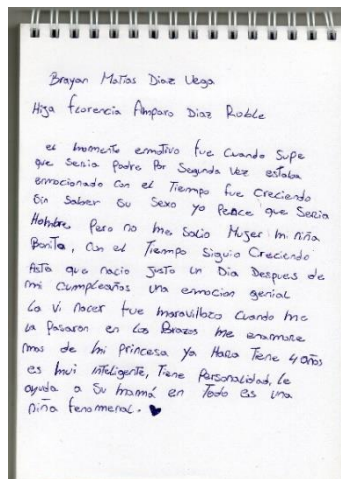
Cómo recuerdan el encuentro con sus hijos e hijas`



Jamás podría olvidar aquel día tan hermoso en el que mi vida cobró un sentido real.



La vi nacer y fue maravilloso, cuando me la pasaron en los brazos me enamoré.





### **Reflexión final**

La vinculación de los hombres y mujeres privados de libertad con sus hijos e hijas no puede comprenderse únicamente desde el delito o la sanción. Requiere una mirada más profunda, que incluya sus trayectorias vitales, sus experiencias tempranas y, muchas veces, su propia condición de niños y niñas heridos.

En contextos de encierro, como los que se viven en las cárceles de Chile, en nuestra experiencia de las narrativas que se levantaron a través de las sesiones, se repite un patrón doloroso: una alta proporción de los ASPL vivieron en su infancia abandono, violencia intrafamiliar, institucionalización, pobreza estructural o negligencia afectiva. Es decir, crecieron en entornos donde el apego seguro fue frágil o inexistente. Muchos aprendieron que el vínculo se construye desde el miedo, la carencia o la sobrevivencia.

Cuando estas personas se convirtieron en madres o padres, no partieron desde una hoja en blanco. Su forma de vincularse con sus hijos está atravesada por esa historia no resuelta. El “niño herido” que fueron puede manifestarse en dificultades para expresar afecto, en temor al rechazo, en reacciones impulsivas o en una sensación persistente de no ser suficientes.

A veces, el encierro reactivo con fuerza esa herida: la separación física de sus hijos revive experiencias tempranas de abandono pero al mismo tiempo hace surgir el deseo profundo “que sus hijos e hijas no vivan estas experiencias de dolor”, aunque estén justificadas en sus propias vidas como expresión de la disociación de su propio dolor

Sin embargo, el vínculo también puede transformarse en un espacio de reparación simbólica. Para muchos, sus hijos representan la posibilidad de hacer algo distinto a lo que recibieron. El deseo de no repetir la violencia, de no transmitir el dolor, puede convertirse en motor de cambio. En ese sentido, el acompañamiento psicosocial en contextos penitenciarios es clave: no solo se trata de



facilitar visitas, sino de trabajar la historia personal, resignificar la infancia y fortalecer habilidades parentales desde una perspectiva de derechos.

Mirar a las personas privadas de libertad como sujetos que también fueron niños y niñas vulnerados no significa justificar sus actos, sino comprender los entramados que los preceden. Desde un enfoque de derechos de la niñez, los hijos e hijas tienen derecho a mantener vínculos significativos con sus referentes afectivos, siempre que no exista riesgo para su integridad.

Y los adultos tienen el desafío y la oportunidad de elaborar su propio dolor para no reproducirlo.

En este cruce entre historia personal, responsabilidad y posibilidad de transformación, el trabajo con la parentalidad en contextos de encierro **se vuelve un acto profundamente político y humano**: interrumpir la transmisión intergeneracional del trauma y abrir la puerta a nuevas formas de vínculo.